

01 de septiembre 2025

## Remuneraciones

Por transparencia institucional, el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional informa sobre las remuneraciones correspondientes al mes de agosto 2025.

### 1. Consejo Directivo

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley N° 21.735, los integrantes del Consejo Directivo recibirán una dieta equivalente a 18 unidades de fomento por cada sesión a que asistan, con un máximo de 14 sesiones por mes calendario. El Presidente del Consejo Directivo, o quien le subroge, percibirá igual dieta aumentada en 2 unidades de fomento.

Como resultado de esta disposición y de conformidad con las sesiones efectivamente celebradas, la dieta de los consejeros para el mes de agosto 2025 corresponde a:

Nombre y cargo	Dieta por sesión	Nº Sesiones	Remuneración mensual bruta en UF	Remuneración mensual bruta en \$	Remuneración mensual líquida en \$ <small>(Nota 1)</small>
Enrique Marshall Rivera - Presidente	UF 20	14	UF 280	\$10.968.706.-	\$9.378.084.-
Rosario Celedón Förster - Vicepresidenta	UF 18	14	UF 252	\$9.871.835.-	\$8.440.429.-
Rodrigo Caputo Galarce – Consejero	UF 18	14	UF 252	\$9.871.835.-	\$8.440.429.-
Ricardo Matte Eguiguren – Consejero	UF 18	14	UF 252	\$9.871.835.-	\$8.440.429.-
Soledad Huerta Casas - Consejera	UF 18	14	UF 252	\$9.871.835.-	\$8.440.429.-

Nota 1: Para fines referenciales, se indica la renta líquida teórica que considera los descuentos legales por los impuestos de retención de honorarios aplicables

### 2. Alta Dirección

De acuerdo con los artículos 33, 44 y 57 de la Ley N° 21.735, el Consejo Directivo instruyó, tan pronto se constituyó, al Director Ejecutivo la elaboración de una política de remuneraciones y compensaciones que permita asegurar atraer y retener al personal idóneo para las funciones del organismo Administrador, en base a bandas salariales, tomando como referencia las rentas de

mercado pagadas por las empresas públicas, el Banco Central de Chile e instituciones financieras privadas que cumplen tareas y funciones similares.

A su vez, el Consejo Directivo ha definido que el primer nivel, en el que se ubicará el Director Ejecutivo a cargo de la dirección administrativa y técnica, que tiene la calidad de Jefe de Servicio del Administrador del Fondo, según lo dispuesto por la Ley N° 21.735, tendrá la remuneración bruta que se indica a continuación, la cual se encuentra en línea con la referencia señalada en el párrafo anterior:

<b>Nombre y cargo</b>	<b>Remuneración mensual bruta en \$</b>	<b>Remuneración mensual líquida en \$</b> <small>(Nota 1)</small>
Sergio Soto González – Director Ejecutivo	\$20.000.000.-	\$ 14.131.391.-
Nota 1: Para fines referenciales, se indica renta líquida teórica que considera descuentos legales por impuestos aplicables, cotizaciones previsionales y de seguridad social.		

El Director Ejecutivo tendrá un equipo ejecutivo integrado por directores responsables de administrar cada una de las principales áreas del Fondo Autónomo. A agosto de 2025, la planta directiva se integra por las personas y áreas que se indican, con las siguientes remuneraciones:

<b>Nombre y cargo</b>	<b>Remuneración mensual bruta en \$</b>	<b>Remuneración mensual líquida en \$</b> <small>(Nota 1)</small>
Matías Morales Muñoz – Director de Tecnología y Datos	\$18.500.000.-	\$13.156.391.-
José Luis Silva Carramiñana – Director de Administración y Operaciones	\$16.500.000.-	\$11.856.391.-
Catalina Coddou Liendo – Directora Jurídica y de Asuntos Institucionales	\$7.500.000.-	\$5.955.621.-
Nota 1: Para fines referenciales, se indica renta líquida teórica que considera descuentos legales por impuestos aplicables, cotizaciones previsionales y de seguridad social.		

### **3. Jefaturas y personal**

A agosto de 2025, el personal se integra por las jefaturas y demás personas y áreas que se indican, con las siguientes remuneraciones:

<b>Nombre y cargo</b>	<b>Dirección</b>	<b>Remuneración mensual bruta en \$</b>	<b>Remuneración mensual líquida en \$</b> <small>(Nota 1)</small>
Julio Pizarro Valenzuela – Jefe de Comunicaciones	Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales	\$5.700.000.-	\$4.635.270.-

Nicolás Fernández Ponce – Jefe de Control de Gestión	Dirección de Administración y Operaciones	\$5.200.000.-	\$4.242.138.-
Javiera Silva Riquelme – Abogada	Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales	\$3.000.000.-	\$2.349.965.-
Nota 1: Para fines referenciales, se indica renta líquida teórica que considera descuentos legales por impuestos aplicables, cotizaciones previsionales y de seguridad social.			